



## **SEGUNDO MANIFIESTO**

### **La reactivación económica es un imperativo moral por el empleo**

El país estuvo al borde de la quiebra y la recuperación llevará tiempo, trabajo, paciencia y prudencia. Pero debemos de actuar pronto, o de lo contrario creceremos a tasas muy bajas, manteniendo un alto desempleo y una productividad mediocre.

El crecimiento basado en las zonas francas, o turismo -sectores que siguen presentando oportunidades- ya no es suficiente para generar el nivel de empleo que le urge al país; por lo que resulta esencial fomentar la inversión y re-inversión externa e interna, promover emprendimientos y encadenamientos, sobre todo los de mayor valor agregado.

Vamos a continuar insistiendo en la importancia de consolidar la amplia agenda económica empresarial de UCCAEP planteada a lo largo de los años y que busca resultados inmediatos, de mediano y largo plazo. Por ello, es importante que el Gobierno de la República, realmente genere señales, pero sobre todo brinde plazos y resultados tangibles, para demostrar que efectivamente esta Administración está interesada en reactivar la economía.

Entendemos que la gente necesita el trabajo ya y por ello planteamos una Hoja de Ruta de corto plazo -2019/ 2020- para la reactivación económica en ocho áreas.

#### **1-La oferta de crédito**

Consiste en moderar las restricciones crediticias para los bancos del sistema financiero nacional. Los registros históricos evidencian una correlación -bastante alta en el mismo año- entre el crecimiento económico y el aumento de crédito al sector privado.

Necesitamos facilitar la captación internacional de recursos a un costo menor, exclusivamente para pagar los vencimientos de la deuda y refinanciar aquélla con alto costo, esto bajaría la presión de las tasas en el mercado interno. En una palabra: Eurobonos .

Dentro de las medidas que sugerimos está disminuir el encaje bancario en colones del 15% al 7.5%, sin modificar el encaje para la captación en dólares. Igualmente es relevante no requerir encaje bancario para las captaciones de largo plazo



Además es vital limitar o cortar las transferencias parafiscales asociadas a las utilidades de los bancos públicos y privados; para mejorar su índice de suficiencia patrimonial vía utilidades, y por ese medio aumentar la disponibilidad de crédito y reducir el margen de intermediación.

## **2- Potenciar el acceso al crédito**

Ya que elevar la oferta crediticia no potencia por sí misma el crecimiento económico, la segunda área consistirá en mejorar el número y la calidad de los sujetos de crédito.

Hay que eliminar el contagio bancario; es decir, si un deudor posee una operación principal de vivienda en un banco y una más pequeña en otro con una tarjeta de crédito, el atraso en la última no implica el cierre de la primera, de modo que pueda mantener abiertas las puertas del Sistema Bancario Nacional.

Tampoco deben de pasar -obligatoriamente- a categoría negativa las personas jurídicas que necesitan una readecuación por segunda o tercera vez.

Es recomendable subir la tasa de mora permitida a los bancos, del tres por ciento al cuatro o cinco por ciento.

Las vías para la Reactivación Económica deben de contemplar los datos sobre producción, valor agregado, empleo, y composición del destino de esos fondos mediante un enfoque en programas inteligentes que fomenten y orienten el acceso al dinero para producir.

El crédito es como la sangre de la economía, por eso los recursos del Sistema Financiero Nacional, que son los ahorros de los costarricenses, deben de estar alineados con las metas de capacitación y educativas del país, de modo que tengan efectos multiplicadores mayores y eleven los estándares sociales y económicos.



### **3-La tramitología: regulación sin obstrucción.**

La economía nacional progresó en los últimos 30 años; pero esquemas laborales rígidos en seguridad social, acosos ambientales y la tramitomanía en general, cosieron alrededor del emprendedurismo una camisa de fuerza que impide aprovechar la inmensa cantidad de recursos disponibles.

De ahí que los trámites burocráticos -en el gobierno central, los entes estatales y los municipales- son la tercera área que debe contemplarse para permitir una pronta reactivación económica, para lo que es necesario reformar la Ley 8220 para actualizarla y aplicar las nuevas tecnologías.

Quedaron atrás los días en que bastaba con una simplificación; actualmente debe aplicarse una desregulación racional de la tramitología exigida en las casi 330 instituciones del paquidérmico aparato estatal.

Llevar a cabo un proceso de mejora regulatoria, que debe incluir la guillotina regulatoria, como se ha hecho en otros países, es la vía adecuada en aras de revisar la pertinencia o no de todos los trámites que afectan al sector productivo.

Algo se avanzó con la decisión del sector bancario, cuando emitió la “Directriz No. 045-MH-MCEE” para mejorar su eficacia; lo cual podría emularse en todas las instituciones en las que nos obligan a comprar servicios públicos, por su condición de monopolio estatal.

### **4- Eficiencia para todos y cooperación entre todos**

Costa Rica requiere conocer la estructura de costos, en la generación de electricidad en el ICE, y los márgenes de intermediación en RECOPE, para compararlos con los estándares internacionales; que dentro del paradigma de la Cuarta Revolución Industrial o Tecnológica, deben de ser eficientes y permitan competir al resto del país.

Esas instituciones deben de estar obligadas a establecer y divulgar las metas de mejoramiento de sus índices de eficiencia operativa, pues esto incide directamente en sus tarifas.



Las compras entre entes de derecho público, como lo indica la Ley de Contratación Administrativa, debieran ser una excepción y no una norma, como pareciera que ocurre en muchas instituciones del Estado.

Contratar a organizaciones de derecho privado o en competencia, generará mejores precios para la administración pública, y contribuirá en la búsqueda de la eficiencia que planteamos.

Los empleados públicos deben apoyar al empresario; es imperativo que reciban directrices claras de sus jefes para cumplir las leyes y sus reglamentos, pero dentro de un espíritu de cooperación, y no de confrontación u obstrucción, hacia quienes financian el desarrollo nacional.

Esto incluye las políticas educativas del Ministerio de Educación Pública y las Universidades Estatales para que se fomente el orgullo, respeto y agradecimiento, hacia todos los que trabajamos en la empresa privada.

## **5-La informalidad creciente**

La informalidad le cuesta al país aproximadamente el 5% del PIB. Entre ellas el comercio ilícito representa una de las principales amenazas para el sector formal y debe ser atacado de manera frontal por las autoridades respectivas.

Las tres razones principales para que exista un incremento en la economía informal son: la dificultad y el costo de cumplir requisitos, y las amenazas que enfrenta el emprendedor al tratar de formalizarse.

Si somos serios en nuestro interés en disminuir el actual 46 % de la economía informal, es esencial lanzar una amnistía razonable y realista, con ella se evitará represalias, sobre cuestiones ambientales y persecuciones retroactivas, por cargas sociales y laborales para quienes quieran estar a derecho.

Muy relevante también es contar pronto con el marco legal para la Educación Dual para acelerar la capacitación aplicada.



## 6- La nueva economía y sus reglas laborales

El sexto aspecto está vinculado con la flexibilidad laboral para dinamizar las contrataciones y el mercado laboral, y con esto disminuir el desempleo.

Eso significa aprobar, el teletrabajo, la jornada laboral flexible y que la Caja de Seguro Social cobre por el tiempo real laborado y puedan tener dos o tres trabajos en jornadas reducidas.

## 7- Los representantes del pueblo y el poder judicial

En la Asamblea Legislativa -durante el 2019- se debe continuar con la tramitación de la Ley de Empleo Público, la venta total o parcial de algunos activos del Estado, y la Reforma al Código Procesal Laboral para prevenir otra huelga de daños inmensos a la economía nacional.

La justicia debe ser pronta y cumplida. La mora judicial, incrementada por la huelga del año pasado, está causando gran incertidumbre en la inversión así como contracción en el otorgamiento del esencial crédito comercial. Es muy importante que los juzgados del país atiendan las presas y agilicen la resolución de los casos.

## 8- Obra pública: ¿Cuánto es el dinero disponible?

Debe publicarse un inventario completo de todos los préstamos aprobados destinados a cualquier órgano del Estado, incluyendo universidades públicas, ICE y la Caja Costarricense de Seguro Social, que no hayan iniciado los desembolsos; esto para tener evidencia permanente y actualizada de la capacidad de ejecución de obras.

Pagamos comisiones e intereses sobre estos fondos, pero lo más relevante es que su realización debería dinamizar muchas áreas en el país, por su impacto inmediato en el consumo e inversión, y por el consecuente aumento de la productividad.

**En conclusión:** Una macroeconomía estable es esencial pero no suficiente para garantizar la reactivación a nivel microeconómico; por tanto disponer de recursos sanos, contar con sujetos de créditos, facilitar los trámites y apoyo al



emprendedor, con tal que pueda formal libre de amenazas y laborales, y forzar la eficiencia en el sector público, permitirán contribuir al crecimiento nacional. incorporarse a la economía represalias, actualizar reglas

Las empresas brindan la continuidad que permite a la economía progresar.

Los gobiernos buenos y malos van y vienen, pero los negocios permanecen y mantienen la producción de alimentos, de bienes y servicios y sustentan el empleo.

La reactivación económica que genere inversión y empleo a corto plazo, más que una necesidad productiva, es un imperativo moral pues la pobreza se combate con trabajo; por lo que no hacer nada o ir en contra, sería un suicidio histórico.